

ZARDOYA OTIS, S.A.

Alberto F. Ibarburu

*Director Financiero y
Secretario del Consejo*

Madrid, 2 de Septiembre 2005

HECHO RELEVANTE

Muy Sr. mío,

En cumplimiento de la carta circular 14/1998 de la CNMV relativa a hechos relevantes y su comunicación a la CNMV y al Mercado (Arts. 82 y 89 LMV), pongo en su conocimiento que el Consejo de Administración de Zardoya Otis, S.A. en reunión celebrada en el día de hoy, tomó el siguiente acuerdo:

1. Aprobación del segundo dividendo trimestral con cargo al ejercicio 2005

Se aprueba por unanimidad repartir a cuenta de los resultados del ejercicio comprendido entre el 1 de Diciembre de 2004 a 30 de Noviembre de 2005, el segundo dividendo trimestral, por un importe bruto de 0,150 euros por acción a todas las acciones en circulación (238.121.066), con las retenciones e impuestos que marca la ley a cargo del perceptor. A este dividendo tendrán derecho las 21.647.369 acciones resultantes de la ampliación de capital liberada (1x10) iniciada el 13 de Junio de 2005 y que se cerró el 27 de Junio de 2005.

Este dividendo se hará efectivo el día 12 de Septiembre de 2005.

Lo que ponemos en su conocimiento.

Le saluda atentamente,

Alberto Fernández-Ibarburu